

# EL PUEBLO

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

AÑO XIII Suscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.  
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 24 DE MAYO DE 1913

Redacción y Administración:  
Centro Unión Republicana, Moncada, 24. N.º 1055

## LOS REPUBLICANOS DE TORTOSA FORMAN LA UNIÓN REPUBLICANA

En otra parte de este número va anunciada la elección que se celebrará mañana en el Centro de Unión Republicana. Esta elección es para nombrar un Comité de Unión Republicana, que sumará en sí las diferentes tendencias que en esta ciudad, como en toda España, había tomado el republicanismo. Todos, radicales, autonomistas, federales, coadyuvan a esta obra: todos votarán mañana.

Este acto representa el acto de más trascendencia que ha realizado de unos años a esta parte el partido republicano de Tortosa, porque si es cierto que la coalición republicano-socialista había conjuncionado los elementos que se divorciaron, dando a toda España un ejemplo de cómo deben vivir los republicanos, parecía que faltaba algo que acabase de sellar esta conjunción; algo más firme, más sólido, de más afinidad. Este deseo lo satisface cumplidamente la Unión Republicana.

A ella vamos todos. Vamos todos, por que todos somos republicanos, porque todos somos anticatólicos, porque todos somos autonomistas; porque todos queremos un mismo procedimiento radical para la imposición de la igualdad de la ley; la revolución. A ella vamos todos, porque todos tenemos aquí en Tortosa un mismo enemigo a quien combatir: el caciquismo.

No es un ejemplo aislado, excepcional, el de los republicanos de Tortosa. En Zaragoza se forma la Unión Republicana, en Castellón existe la Unión Republicana; en cien poblaciones españolas, existe; existe en Valencia, donde hubo en otra época, — pasada ya por siempre — verdaderas luchas fratricidas. En el resto de España, en donde aún no se ha formado, existe el es-

peranto de esta unión para constituir nuevamente un bloque de voluntades, inteligencias y de brazos; un bloque de hombres que derribe, que barra, los restos de monarquía que nos quedan.

Es indispensable esta unión, es lógica. Los republicanos, que todos piensan lo mismo, que todos quieren lo mismo, que todos están dispuestos a perder su sangre por la misma causa, se entretienen en inventar unos nombres, que en esencia no significan repugnancia, para echar a unos republicanos contra otros. Como de estos nombres que sirven para dividir a los republicanos hacen los monárquicos pasaderas de plata por donde pasean tranquilamente, es necesario que dejemos de convertirlos en bandera de guerra y convenzamos a unos y a otros que estos nombres son lazos de unión, que no separan a unos republicanos de otros, sino que la autonomía y el radicalismo unen a todos, porque todos los radicales de entendimiento son autonomistas y todos los autonomistas de corazón son radicales.

El ejemplo de Castellón, de Zaragoza, de Valencia, no ha de enterrarse y esconderse. Ha de divulgarse. Ha de decirse que deben formarse en todas las poblaciones partidos republicanos locales, ajenos a las luchas y rivalidades de los jefes. Han de formarse partidos republicanos locales que constituyan en cada población una oposición viva a la Monarquía, una garantía de tolerancia y de organización para los neutros y aún para los enemigos; un bloque contra las inmundidades caciquiles y contra los desmanes clericales. Un bloque que luche en cada población por la libertad, por la justicia y por los principios de República, y que en lo nacional ofrezca su adhesión al caudillo que se apreste

con más firmeza a transformar nuestro régimen político.

Tortosa cuenta también con una fuerza republicana así. En pocas poblaciones de España habrá un caciquismo tan inmoral, tan ladrón; en pocas poblaciones de España, el clericalismo, mas descaradamente, se habrá puesto al lado de los que manejan para su provecho el dinero de todos; en pocas poblaciones, el fanatismo de unos cuantos secundado por la indiferencia de una mayoría está mas dispuesto a combatir contra los que llaman pomposamente y estupidamente, los enemigos de la fe. En pocas poblaciones, las derechas afectan formas tan marcadas de intolerancia, de inquina, de ambición y procedimientos tan bajos de persecución, de saqueo, en beneficio de uno en perjuicio de todos.

Cierto que el partido republicano, de gloriosa historia y de preclaros hombres, ha combatido siempre contra esto. Si. Pero después de divisiones, que hubieron en toda España, sin que amenguara la energía del combate parece que había disminuido el número de combatientes. Unos se habían retraído, otros se habían entibiado, otros, agrupados en uno de los dos bandos, había enraizado en su corazón algunos resquemores, alguna animosidad contra los que, siendo republicanos también, estaban en el otro bando.

Esto acaba; esto ha acabado ya. La unión abate todos los rencores; la unión destruye todos los resquemores; la unión vuelve a inflamar de pasión todos los corazones; la unión vuelve a armar el brazo de todos los luchadores que se habían retirado de la pelea. La unión fortalece a todos.

Y aquí en Tortosa donde si desmayáramos, el caciquismo cometería más inmundidades que hoy; administraría peor que hoy; haría repartos mas ilegales que los de hoy; aquí en Tortosa donde si nos abandonáramos, el clericalismo se levantaría del hoyo donde lo hemos ya sepultado; aquí en Tortosa, donde las ma-

nos de los jesuitas y las de los banqueros que hacen mataderos, y las de los concejales que viven sin trabajar, y las de los abogados que se hacen ricos sin tener pleitos, si nosotros no se las hubiéramos trabado, se filtrarían en todos los bolsillos y arrancarían todas las entrañas; aquí en Tortosa, es doblemente necesaria la Unión Republicana por amor al ideal, primero; por fe a la democracia, después; por propia defensa contra ladrones, jesuitas y caciques, después y siempre.

La elección de mañana es una fiesta para nosotros. Todos radicales y autonomistas, pondremos nuestro voto en la urna: voto que significará odio y guerra contra los enemigos; amor y paz para los amigos.

Todos a votar por la Unión Republicana: la Unión Republicana une en un estrecho abrazo a todos los republicanos de Tortosa.

¡Viva la unión, que tanta gloria ha de producir al partido republicano de Tortosa y tanto daño ha de hacer en las filas de los que son monárquicos por conveniencia, caciquistas por negocio y clericales, por dureza de entendimiento y maldad de corazón!

### El ideal republicano

Cada vez que oigo hablar de la democratización de la monarquía española, creo soñar, no estar despierto. Hay cosas tan imposibles en sí, que el anunciarlas es ridículo. Porque hay cosas en sí incommovibles, destinadas por la ley de la evolución a desaparecer, no a cambiar, no a reformarse; esto es absurdo el creerlo.

Si las doctrinas de Pi y Margall no hubieran sido olvidadas, o al menos si en este país se discurriera no con los pies sino con la cabeza, tales dislates no se cometerían.

¿Conocen en España a la monarquía y a sus hombres quienes hablan de la democratización del régimen?

Forzosamente no. A conocerlas demostrarían un espíritu muy pequeño, patentizarían una ambición desmedida de lograr favores de esa monarquía, una artera intención de engañar al pueblo, a ese pueblo tan sacrificado por el ideal republicano, a ese pueblo que por aferrarse a este ideal ha sufrido horas amargas, tan crueles, que si existieran en el corazón de esos hombres humanitarios sentimen-

tos, este solo hecho bastaría para no hablar siquiera de una posible evolución del régimen monárquico.

No. Apartemos de nuestros ojos la duda. Los buenos republicanos, los jóvenes luchadores, no pondremos jamás en tela de juicio la bondad de la República. Como jamás creemos en la posibilidad de una monarquía liberal.

El impenitente luchador de ese distrito Marcelino Domingo, en un bello artículo en "La Publicidad", reproducido más tarde en estas columnas decía, tratando de la esencialidad y accidentalidad de las formas de gobierno: "En España ha comenzado a razonarse sobre ello, después de la solución puramente constitucional que dió el rey a la última crisis y más febrilmente después de haber sido llamado a palacio el jefe de los republicanos.... Preguntaba en otro párrafo: "... ¿Son como los políticos ingleses al servicio de la monarquía los políticos españoles adictos al régimen? Los políticos españoles adictos al régimen son los políticos que arrastraron al pueblo español al desastre; son los políticos que no supieron salvar al pueblo español después del desastre. Esto es ya una acusación de maldad y una acusación de incapacidad...".

Todo esto es una verdad axiomática que nadie se atreverá a negar. Y siendo una verdad cae estrepitosamente toda suposición favorable a la monarquía.

Otro absurdo se ha puesto también de manifiesto en estos tiempos de marcado interés por el régimen. El espíritu liberal y democrático del Rey.

¿Importa algo el espíritu que pueda tener un rey constitucional? ¿Es cierto que este espíritu existe? ¿No podría ser una ficción?... ¿Quién sabe!

Pero aun suponiéndolo ¿podríamos creer por este implícito hecho, en la bondad de la monarquía?

La monarquía no es el rey: el rey no es el poder mayor de la monarquía.

Por encima del rey hay toda la caterva de políticos oligarcas seguidos de una pléyade de caciques y estos componen la monarquía, esos son columnas del trono, como lo son el clericalismo y el militarismo.

¿Puedese contra ellos revelar el rey?

Llenarse tempestad desencadenaría entonces si que la corona rodaría al abismo.

¡Ojalá sucediera la República hubiera sido proclamada por el rey mismo.

Descartemos sin embargo esto. Vayamos otra vez al primitivo tema.

Pi y Margall arguía en contra de los constitucionalistas de su tiempo que la monarquía era tan detestable absoluta como constitucional. Si existe un poder por la divina gracia, el pueblo no puede derrocarlo. Esto es ya antitético con los principios de la democracia. Si lo es por la voluntad del pueblo deja de ser ya monarquía.

Si las cortes son soberanas, representan la voluntad del pueblo; el rey no podrá deshacer, en el sentido democrático lo que el pueblo ha hecho; si lo verifica, si anula los acuerdos de la popular asamblea, atenta a la voluntad nacional. ¿Dónde está la democracia del régimen constitucional entonces si hay una voluntad superior al pueblo? Por esta razón igual consideraba mala la monarquía absoluta que la constitucional.

Y estas ideas no son hijas de una imaginación exaltada, soñadora. Estas ideas están vaciadas en el molde de la ciencia política, representan una cuestión de derecho.

¿Que resultante de lo expuesto se deduce?

1.º Que la monarquía es en España "per se", incompatible con la democracia, no ya tan solo en España sino en todos los países; con la sola diferencia que las monarquías de allende el Pirineo tienen menos sucias las páginas de su historia y son toleradas por el pueblo accidentalmente.

2.º Que el régimen en virtud de estar apresado por oligarcas que tienen creados intereses, ha de perjudicar a la nación, pues está incapacitado para hacer labor encaminada en sentido liberal, y ampliamente democrático.

3.º Que por encima de la voluntad del rey está la de esas oligarquías, y de consiguiente como esas oligarquías son el alma de la monarquía el pronunciar la palabra democracia entre ellos es como la reacción en el campo republicano, como la de libertad de conciencia entre los fanáticos católicos.

4.º Que la República, como compendio ó síntesis de pura democracia, como genuina representante del espíritu de nuestro pueblo, es la única solución política en España. Nada pues de concomitancias con la monarquía, ni sordida ni claramente.

Cada momento que pasa sin combatir el régimen es un crimen.

Este es nuestro programa. El de los jóvenes republicanos, el de los jóvenes luchadores por la libertad, el de los buenos patriotas, el de los que pensamos es necesario para amar a la Patria amar a la República. De los que amamos a la República por la República, como Krause amaba la libertad por la libertad misma.

Francisco Lirón.

Barcelona, Mayo 1913.

## Desde Francia

### El demonio de las mujeres!

....Se dice continuamente al leer los estupefactos relatos de los actos de sabotaje cometidos por las sufragistas londinenses. ¡Qué ironía más fina! Pero yo ipso facto voy a cometer el grave pecado, como impúdico admirador de los actos de rebeldía de los oprimidos, de entonar un ritmo de loa a esas heroicistas que convencidas que su emancipación ha de ser obra de ellas mismas, se aprestan a arrostrarlo todo para obtenerla.

Las últimas noticias que vienen de Londres, dan cuenta de haber sido descubierta una sociedad secreta del sufragio.

Esta sociedad fundada en 1907 era llamada por sus miembros I. H. B. título dado por ellas. Por Khurst que significa en inglés las iniciales de "sangre joven ardiente", teniendo por emblema no retroceder ante nada hasta obtener el sufragio. Un complot fraguado contra la Cámara de los lores, ha sido descubierto... Una sufragista desconocida de la policía como militante, debía entrar como dactilógrafa al servicio de un lord, a fin de obtener libre entrada en la Cámara, y puesta al servicio de sus compañeras trabajar útilmente para obtener sus propósitos.

El mismo día que en la Cámara de los Comunes, era desechada la Ley del sufragio, por 47 votos de mayoría, se incendió la iglesia de Santa Catalina, una de las más artísticas, ricas e importantes de la capital de Inglaterra.

Se encontraron bombas por todas partes y una en la catedral de San Pablo, puesta indudablemente para destruirla.

El propietario de un perro de gran valor, el cual le fué envenenado hace unos días en una exposición canina, recibió una carta postal notificándole

que su perro había sido muerto por las sufragistas, y para que se consolará, le comunicaban su propósito de matar todos los animales de gran precio, ya sea por veneno ó á tiros según la ocasión.

Todo esto ocurre mientras otras sufragistas están respondiendo ante el tribunal, de las acusaciones que se les imputa por hechos similares, á la par que de las graves multas que se les impone.

¿No hay razón para cometer estos hechos violentos?

Sí, y digo que sí porque es inadmisble que se quiera negar este derecho de ciudadanía á la mujer, y como los Gobiernos se tapan los oídos cuando pacíficamente se hace tal ó cual demanda por medio de mitines y manifestaciones, no hay más remedio que apelar á la violencia.

Es notablemente monstruoso lo que ocurre en Inglaterra. Se ha propuesto conceder el voto á las mujeres para las elecciones municipales, y puedan con idénticos derechos que los hombres nombrar sus candidatos; más qué diferencia hay—preguntaba un diputado socialista en la Cámara de los Comunes—entre la mentalidad requisitoria para concejal y la que exige el cargo de diputado y porqué obligar á las mujeres á acatar las leyes, si se les niega el derecho á la constitución de estas leyes?

De manera que las mujeres han de acatarse á la legislación de los hombres, más no intervenir en la redacción y discusión, de lo que ha de ser norma de conducta para todo un pueblo.

Esto es refutable en todos sus aspectos; y las sufragistas hacen bien en no ceder hasta triunfar.

Quizá... si las mujeres mandasen en vez de mandar los hombres, serían balsas de aceite, los pueblos y las naciones.

Porque hoy que el espíritu bélico de los militaristas está provocando la paz en los pueblos, y el Marte guerrero se arma hasta los dientes, dando suntuosos compendios á los Krupp, Sneider y toda esa corte celestial de chupópteros de oro, que con el sayo de patriota ocultan sus ardides de bandidos y tienden á lanzar legiones de hombres en cruenta batalla para destrozarse cual fieras; si los muy... defensores de derecho Nacional sufrieran los nueve meses de calvario llevándolo á un hijo en sus entrañas, tal vez encontrarían otros medios para defender la patria que el azotar á la humanidad con la guerra.

Y qué diremos de ese santo marido, de ese monstruo del honor, que juega, se emborracha, adora á las hijas de la Cébales, y que al salir de todos esos garitos llega á su casa y su mujer que se pasa el día en un taller, ó en una fábrica, y tiene que velar hasta altas horas de la noche para arreglar lo menester en la casa, es asesinada por celos, ó porque se le olvidó de echar sal en el guisado? Este marido también disconforme con el sufragio para las mujeres, grita que las mujeres en la cocina, y los hombres, ¡bah! los hombres, no hay ninguna ley que les prohíba tener querida, jugar y beber: luego si mata se hará ver al mundo que su honor ha sido mancillado. Así es la sociedad actual.

Por esto reconocemos que están en su puesto las sufragistas londinenses; por esto sus voces de rebeldía hallan eco en el Partido socialista. Doloroso, sí, es que para defender un derecho lógico, téngase que apelar á medios violentos, pero más doloroso es para una madre que en nombre de la madrosa Patria, se le arranquen los hijos para una guerra; doloroso es que se incendie y se echen bombas, pero más doloroso es para una madre,

ver que sus hijos parten hacia naciones extrañas, en busca de un cacho de pan que ella no les puede dar, y la patria les niega.

A qué seguir? es un acto de justicia el sufragio femenino; si trabaja como el hombre debe gozar de los mismos derechos; si su misión en la tierra es vivir para hacer vivir, es un crimen de lesa humanidad, que se les niegue cuantos medios juzgue necesarios para que su labor sea feliz, y pues que á ella le corresponde defenderse, ahí la tenéis dispuesta á todo.

En los Estados Unidos de América, en la parte del Oeste en Misissipi, en diez Estados rige actualmente el sufragio femenino, esto es, los mismos derechos civiles para los hombres que para las mujeres. Como se puede suponer, son los Estados que están más impregnados de las ideas modernas.

Hay cuatro de esos Estados que la mujer no ha empezado á votar hasta las últimas elecciones presidenciales. Pero en el Estado Colorado donde el voto femenino impera desde hace algunos años, decía un cronista que el carácter de la vida política en general, había cambiado poco después del voto femenino, ya que solo se habían votado algunas leyes protegiendo á la mujer y al niño, pero que no se legislaba en favor del obrero, porque las mujeres son genéricamente censuradoras, y además las burguesas pueden hacer gran derroche de actividad ya que gozan de más tiempo.

Pero mejor que mejor, decimos nosotros, porque así la mujer obrera comprenderá la necesidad, la imperiosa necesidad de su intervención en la vida pública, y buscando un apoyo para la renovación del actual estado de cosas, verá un puesto en el único partido que lucha por la emancipación económica: el Partido Socialista.

Máximo Anacoret.

Burdeos.

## La voz de los pueblos

DESDE LA CÉNIA

### En el Ayuntamiento

El domingo celebró como de costumbre la sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento. A las sesiones no acuden desde hace tiempo los concejales señores Vidal, García (D. Joaquín y D. Martín) y el Sr. Sanz.

Preside el alcalde quien después de declarar abierta la sesión, ordena al Secretario la lectura del acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada. Se da lectura á un expediente tramitado por la Comisión para el derrumbamiento de una casa de la calle de San Antonio. El concejal señor Zaragoza pide la palabra para hacer una observación á la par—dice—una proposición que si es de vuestro gusto quedará altamente satisfecho y el pueblo lo sabrá agradecer. Vamos á derrumbar esta casa y en vez de abrir una calle, abriremos un callejón asqueroso donde los estercoles y las porquerías arrojados por los vecinos, hacen un lugar repulsivo y antihigiénico. Abriremos esta calle derrumbando esta casa, y como nos encontramos que el paso quedará obstruido en la calle de Carrerons, por la casa de Ramón Cid y otras, no habremos adelantado nada, sino sacar á la vista del público la porquería que ahora se halla escondida. Yo—continúa diciendo—propongo á la Corporación, ya que el derrumbamiento de esta casa no ha de reportar ventaja alguna, que el valor de dicha casa, las mil quinientas pesetas que en el presupuesto hay consignadas para esta dichosa balsa; los sobantes de los arriendos y otros que

# A los republicanos

Habiendo comprendido cuan necesaria é imperiosa era la unión de todos los republicanos de Tortosa, los comités locales del partido han acordado formar de entre todos el único comité el de Unión Republicana, que mañana se votará en el Centro de Unión Republicana calle de Moncada, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Republicanos de Tortosa A votar por la unión. Las candidaturas estarán en el Centro.

## El abandono de Tortosa

El "Diario de Tortosa", puede decir lo que quiera en defensa de los mandarineros, pero Tortosa está abandonada, porque quien gobierna no la quiere, no la ama de verdad como el señor Mestre ha dicho mil veces, no la ama, no la quiere a esta ciudad donde se vive... no hay ningún concejal monárquico, absolutamente ninguno que desee que Tortosa progrese, que Tortosa esté limpia, que Tortosa esté más cuidada, que Tortosa se levante de tanta ignominia como pasa, no hay ningún concejal monárquico que la quiera grande y próspera, no hay ningún concejal monárquico que ame a Tortosa, como debe amarse la tierra donde se nace, donde se vive, donde están todos los amores... Solo quieren a Tortosa para aplastarla, para vejlarla, para aniquilarla, para burlarse de ella.

Tortosa, á pesar de su riqueza agrícola é industrial, no tiene granjas experimentales, ni escuelas de agricultura, ni de artes y oficios, ni... nada.

Cuántas veces se han estudiado estas cuestiones, han fracasado en gestación, porque no hay calor, no hay interés en los monárquicos que son los que no lo hacen pudiéndolo hacer, ó apoyando á los concejales republicanos, que son los que siempre han trabajado para que se pudiesen establecer en Tortosa granjas y escuelas donde los payeses aprendieran la agricultura moderna y dejar la rutina perjudicial; donde pudieran aprender muchas cosas necesarias para la mayor producción, el cultivo adecuado á cada tierra, para que produzcan más que hoy producen, etc. Escuelas donde se podrían aprender pequeñas industrias ligadas con la agricultura, muy útiles y provechosas como se ha demostrado en varios países extranjeros, entre ellas están la fabricación de cáñamos, la cría de vacas y la elaboración del producto convertido en manteca, quesos y una infinidad más que llenarían las columnas de este periódico, solo para hacer una pequeña descripción de los innumerables que hoy existen. Es necesaria también una escuela de artes y oficios donde se pueda llevar á los hijos á que aprendan prácticamente los oficios tal como deben aprenderse y dejar el rutinarismo, siempre perjudicial al desarrollo de las tiernas inteligencias.

Los concejales monárquicos no quieren, no tienen ningún interés por esta tierra, en donde viven, en donde comen, en donde nace su familia. No tienen ningún interés, porque de tenerlo, procurarían tener las calles bien arregladas, las cloacas limpias y sin ningún mal olor, como supongo querrán tener las casas donde habitan; las carreteras y caminos vecinales ya saben como están, intransitables desde hace una infinidad de años y si tuvieran cariño á Tortosa, esto no lo consentirían; los empleados sin cobrar y si tuvieran un átomo de conciencia, no comportarían que sus dependientes murieran de hambre; los abastecedores que ceden la menestra á los establecimientos que dependen del Ayuntamiento, sin cobrar y los concejales monárquicos si tuvieran algo de cuidado verían que estos comerciantes no es posible puedan sostenerse sin cobrar aunque entreguen lo podrido ó averiado que en los almacenes encuentren, no den el peso ó hagan mil diabluras; pónganse en su caso y verán que no puede ser; los niños del Asilo y Beneficencia, mal vestidos y peor alimentados, y los concejales monárquicos lo que desean es que sus hijos estén bien cuidados, bien vestidos y mejor alimentados, y si tuvieran amor propio esto no deberían consentirlo, como tampoco lo que pasa con los enfermos del Hospital, que saben en el abandono que están conti-

nuamente.

Desgraciadamente no hay orden ni concierto. Las calles dan lástima las unas y asco las otras, las cloacas despiden un hedor insoportable, los caminos vecinales llenos de baches é imposible de transitar, los empleados sin cobrar, lo mismo que los que suministran el pan, la carne, etc. El desbarajuste más grande de la situación liberal. No empleamos ningún calificativo porque el lector los emplea.

En una palabra, los concejales monárquicos del Ayuntamiento de Tortosa, no tienen ningún interés por el pueblo donde viven; por la ciudad donde la mayoría han nacido; por la tierra que pisan, por... nada.

Los concejales monárquicos, solo tienen un interés: que se recaude mucho en consumos, en arbitrios... para no hacer nada.

Los concejales monárquicos son hechura del cacique y solo esto basta.

LEONARDO.

## No dimita, pero habría de haber dimitido

"Diario no Tortosa, en un artículo que á la legua se vé no está escrito en esta ciudad, contesta á nuestro escrito de la semana anterior, diciendo que el Gobernador no ha dimitido. Y como esto no le parece á "Diario de Tortosa", bastante definitivo lo redondea llamándonos famélicos, desesperados, envidiosos, diciéndonos que tenemos tiña en el alma.

Naturalmente: esto no es una contestación. Esto es, á lo más, la contestación del que no sabe qué contestar. Aparte de la cortesía que debiera pedirse á un partido que dirige un marqués, y en el que los insultos no son razones, sino que son siempre groserías, —y cuanto más alto está el que las escribe más groserías son— la respuesta de "Diario", no es la respuesta á nuestra pregunta de semanas anteriores.

Concretamente preguntábamos nosotros: "¿Qué actos buenos ha realizado D. José de Cid? ¿Qué obras meritorias ha llevado adelante D. Juan Mestre? ¿Qué beneficios se deben á Francisco Roig? ¿Qué actos punibles de mala administración, pueden aplicarse á los concejales republicanos?" Esto preguntábamos. Y lo preguntábamos con el deseo de poner en claro una campaña, orientando á la opinión al publicar en nuestras mismas columnas las contestaciones de "Diario de Tortosa". Si D. José de Cid había realizado en su vida política un acto bueno, este acto se escribiría en EL PUEBLO; si D. Juan Mestre tenía en su haber una obra meritoria, esta obra sería reseñada en EL PUEBLO; si don Francisco Roig había conseguido algún beneficio, este beneficio se detallaría en EL PUEBLO. Si los concejales republicanos habían cometido actos de mala administración estos actos irían en la forma que lo escribirían nuestros adversarios, en estas columnas.

"Diario de Tortosa", no ha contestado á esto: no ha dicho nada en favor de los suyos, ni nada en contra de los nuestros: nada de lo que nosotros le pedíamos.

El miércoles, saltando de lado por el callejón á que nosotros lo habíamos reducido, publica un artículo diciendo que en una hermosa ciudad vecina,

ciertos republicanos de viso tiran de la oreja á Jorge; que en un Ayuntamiento lindante con la provincia de Barcelona hay un funcionario municipal republicano nacionalista, acusado de delito de lesa Patria; que hay un diputado juerguista; que hay otro diputado que quiere saltarse la tapa de los sesos. ¿Todo esto es contestación? Por encima de que si "Diario de Tortosa", fuese caballero ó fuera caballero quien ha escrito el artículo, lo que habría de haber hecho al citar actos es escribir los nombres de quienes los han realizado para que pudieran responder á ellos los denunciados, nosotros hemos de decir que esto no es contestación á lo nuestro; que nosotros hablábamos de Tortosa y de José de Cid y de Juan Mestre y de Francisco Roig, y que "Diario de Tortosa", nos contesta hablándonos de una ciudad vecina, de un pueblo lindante con Barcelona y citándonos hechos confusos, sin nombres propios, que á nosotros no nos incumben.

No: nosotros queremos saber qué puede citar de bueno "Diario de Tortosa", de sus correligionarios y que puede citar de malo de los nuestros. ¿Qué en una población vecina ciertos republicanos de viso tiran de la oreja á Jorge? Nosotros le diremos á "Diario de Tortosa", y se lo diremos claro para que nos entienda, que en Tortosa se juega á los prohibidos en el casino de Roig y que en ese casino, según dijo Algueró al Gobernador, cobraba el barato un Diputado y que este Diputado era D. Francisco Roig. ¿Está esto claro? ¿Son denuncias concretas? ¿Se refiere esto á Tortosa? Mas aún. ¿Qué en una población lindante con Barcelona hay un funcionario republicano nacionalista, acusado de delito de lesa patria? Nosotros le decimos á "Diario de Tortosa", que en Tortosa hay funcionarios que han ido á la calle por pasar contrabando, otros como el contador Sr. Martínez Cavero, á quien se les ha formado expediente y se ha pasado el tanto de culpa al Juzgado por las causas que hemos publicado cien veces en EL PUEBLO. ¿Que un diputado está á punto de suicidarse? No será seguramente el Sr. Gascón, que ya murió, y que murió anonadado por las denuncias que se hicieron contra él por un secretario suyo y de las que se hizo eco este periódico. ¿Qué otro diputado es juerguista? No será seguramente el diputado que en una calle de las más céntricas de Madrid paseando del brazo con su amante abofeteó en la cara á su propia mujer.

Es el pleito nuestro, de Tortosa, el que hemos de ventilar aquí. Citar hechos extraños para pasar por alto hechos propios, no es siquiera una argucia de periodista. Es, para quien sabe leer, la demostración mas evidente de que los hechos que se callan son los hechos verdaderos.

Por lo demás decimos que don Federico Schwartz y D. Enrique Naval son dos personas dignísimas, no es decirnos nada. Nosotros estamos seguros de que "Diario de Tortosa", tiene de estos dos señores, tan dignos, el mismo concepto que tenemos nosotros.

Decimos que D. Enrique Naval no ha dimitido es ya decirnos algo mas; es decirnos que D. Enrique Naval no pierde nada de su prestigio con servir á los liberales de esta provincia: que los liberales de esta provincia y el señor Naval son una misma cosa.

Y para nosotros que conocemos á los liberales de Tortosa, y que por los liberales de Tortosa conocemos á los de Tarragona, con esta declaración categórica de "Diario de Tortosa", conocemos también al Excmo. Señor D. Enrique Naval.

Imp. Soc. Econ. L. Remol. - Tortosa

debe haber, dándole forma legal se destinen á la construcción de un matadero digno del pueblo que representamos. Antes de terminar el Sr. Zaragoza, le interrumpe el Sr. Aliau diciendo ya lo veo ya lo veo... donde va V....

Indica el Sr. Zaragoza que esto necesita una explicación porque todo se perfecciona por medio de la discusión, y entre las risas del público y sin deshacer ninguno de los atinadas observaciones del concejal republicano, contesta: por que el año que viene vendrá otro Ayuntamiento y ellos se llevarían la gloria. Zaragoza le contesta que sobre este particular no debe infundirle miedo, porque á todas las cosas se las dá el valor que tienen y si este Ayuntamiento hace algo bueno, como bueno quedará. Por fin queda aprobado el derrumbamiento de la casa de la calle de San Anonio.

Terminado el despacho ordinario vuelve á usar de la palabra el señor Zaragoza, pidiendo se lea el acta de 24 de Marzo de 1912. La lee el secretario, y Zaragoza pregunta si los apremios que se cobraron el año pasado en las papeleras del consumo, fué por acuerdo del Ayuntamiento. Contesta el señor Aliau diciendo: nosotros le dijimos al cobrador que cobrará apremios á los que debían atrasos de los años 1910 y 1911. Dice Zaragoza: el otro día se hizo un bando por orden de la Alcaldía para que acudieran á pagar sin apremios todos los deudores de los años 1910 y 1911 y como el primer trimestre del año pasado se hizo pagar apremios á quien vosotros os dió la gana, necesito saber si fué acuerdo del Ayuntamiento. El señor Aliau dice que no es verdad que el año pasado al primer trimestre se pagaran apremios. El secretario dice que si le autorizan hará una aclaración sobre el particular. Queda autorizado. Dice que los apremios en el reparto de consumos es lo mismo que en la contribución.

Zaragoza le contesta que siente mucho el decirle que sufre un tremendo error. El secretario dice que esto son apreciaciones. Apreciaciones, contesta Zaragoza, que las suyas y las mías nunca se avienen. Según unas reales órdenes de 17 de Febrero de 1875 y 30 de Noviembre de 1876 son legales los apremios para la cobranza de los ingresos consignados en el presupuesto, pero acordandolo el Ayuntamiento que para eso tiene exclusiva atribución.

Además para el caso existe una instrucción de 12 Mayo de 1883, y aquí nada de todo esto se ha cumplido.

Y cuando Zaragoza se pone mano al bolsillo y saca algunos documentos para el esclarecimiento definitivo, el Sr. Alcalde se levanta y gritando dice: se... se... levanta la... sesión.

El secretario en voz baja dice al presidente que deje hablar al concejal republicano mientras el Alcalde, contesta: es que... es que... el señor Zaragoza también interrumpe, diciendo que hable claro pero que no nos venga á leer. Entonces el Sr. Zaragoza se levanta y dice: esto es una ignominia; aquí con desplantes y burdos procedimientos se pretende ahogar la voz de la verdad, al objeto de impedir que el pueblo sepa como se le administran sus intereses; esto no se puede tolerar. Y protestando de esa falta de atención y descortesía abandona el salón siguiendo tras él numeroso público que llenaba el salón, comentando indignado el proceder de una Corporación que pone de cuerpo presente el estado de su capacidad.

Mazmontel.

# PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

## SEBASTIAN TUDO

Altavoces nodales para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos de piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

### GRAN ZAPATERIA

“La Villa de Sitges,”

J. BALADA

SUCESOR DE J. MAJÓ

ELEGANCIA, BARATURA, RAPIDEZ

10, Rosa, 10.-TORTOSA

### Sastrería y Pañería

DE **CARLOS CHAVARRIA**

Plaza de la Constitución,

(FORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.

No dejes de visitar esta casa, en la que encontraréis economía, gusto y rapidez en los encargos.

### SASTRERIA

DE **ADOLFO MONSERRAT**

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL

Entrada: CALLE DE SAN ROQUE, NÚM. 1.

TRAJES EXCLUSIVAMENTE A MEDIDA

CORTE ESMERADO

PRONTITUD EN LOS ENCARGOS

# Disponible

### GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA

DE **JAIMÉ BELLAUBI**

Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7.-TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre Pañería, Alpaca, Piqués, Driles y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la lisa imperial, recomendable por ser la mejor que se conoce. Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares. Los pantalones de vellut para correctamente cosidos y bien cortados, se venden a baratísimo precio de 5 ptas. Véndese, lo mismo, a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, paños y demás artículos que les conviniere, a precios verdaderamente económicos. Gran variedad de trajes para niño desde 3,50 pesetas al caballero 20,00 al americano de alpaca 5,60

### VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCERÉIS DE LO DICHO

Los encargos se sirven con rapidez. Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastrería. Clases y precios con reacciones. Gran surtido en trajes para la primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 pesetas los primeros y a 5 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

### Casa en venta

Lo está la de la calle Mayor de Remolinos número 34. Para informes dirigirse a

### D. Ricardo Noé y Balada

Extensión del terreno 4.800 Palmos. CALLE DE LA LONJA, 11

### Casa en venta

Lo está una situada en Remolinos, Plaza Pláche, Callejón Corto, en tres pisos y sofea, antes existente Molino aceitero. Dará razón Mateo Matamoros en Ferrerías.